

Allí los asistentes expresaron su satisfacción por el éxito del día de campo mostrándose por demás satisfechos con las labores que ha venido adelantando la Federación.

Es justo dejar constancia de nuestros agradecimientos a los directivos y pro-

fesionales de Palmeras de la Costa por su desinteresada y bien recibida colaboración al frente de los cuales se encuentran los doctores Fernando Umaña y Jorge Bayona.

A esta reunión se dieron cita las siguientes personas:



Momentos en que parte de los asistentes al día de campo escuchaban explicaciones sobre madurez del fruto.

Nombres	Empresa
Antonio Guerra	Fedepalma
Eduardo Dávila	Padelma
Roberto Ballesteros	Candelita
Rafael Zúñiga	Leyva
Jaime López	La Gabriela
José Lacouture	Las Delicias
Rodrigo Oñate	La Isabel
Francisco Daza	Las Flores
Juan Guerrero	Las Flores
Enrique Alvarez	Las Flores
Pastor Figueredo	ICA
Luis Ceballos	Agrícola del Norte
Dimas Morales	Andalucía
Sergio Hernández	Andalucía
Pedro Mercado	Caracas 1-A
Fernando Lacouture	La Cabaña
Alfredo Lacouture	La Cabaña
Luis A. Macías	Potosí
Hernando Cabrera	Potosí
Marcos Olarte	Marcos Olarte
Jorge Bayona	Palmeras de la Costa
Armando León	Palmeras de la Costa
Hernando Pabón	Palmeras de la Costa
Luis Medina	Palmeras de la Costa
Fernando Africano	Palmeras de la Costa
Alvaro Duque	Fedepalma
Luis G. Díaz	La Margarita

INSTITUCIONAL

Bogotá, D.E. enero 27, 1983.

Doctor
RAFAEL POVEDA ALFONSO
Director General de Aduanas
Ciudad.

Apreciado Doctor:

En reiteradas ocasiones hemos solicitado la colaboración de la Entidad a su digno cargo, para poner freno al contrabando de aceites, tanto de materia prima como de productos terminados por las zonas fronterizas del Ecuador.

Los volúmenes de que tenemos conocimiento son alarmantes y están deprimiendo la producción como el mercado nacional. Sabemos además que en el caso del aceite de palma crudo ilegalmente traído al país pasa de igual forma que el legalmente registrado.

Conocedores de la buena voluntad que inspira usted y todos sus colaboradores, solicitamos comedidamente aplicar las máximas medidas disponibles en defensa de la producción nacional.

Cordialmente,

Antonio Guerra de la Espriella
Director Ejecutivo.

Bogotá, D.E. enero 26, 1983

Doctor
GUSTAVO TOBON
Director
INCOMEX
Ciudad.

Apreciado Doctor:

Por considerarlo de interés, oportuno y en consideración al anuncio de la Empresa Aceitales S.A., aparecido en el diario El Tiempo el pasado 21 de enero de 1983 el cual se adjunta, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana "FEDEPALMA", se permite recordar que el día 13 de diciembre de 1982 se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas con participación numerosa de industriales, productores y gobierno, en la cual se fijó un cupo de importación de aceites y grasas para el primer semestre de 1983 de 67.000 toneladas, que sería repartido entre la industria nacional para proceder a la presentación de las respectivas licencias de importación ante el INCOMEX.

De igual forma en la mencionada reunión se evaluó la producción nacional de materias primas oleaginosas, sobre la cual hubo total consenso. En el caso del aceite de palma africana hemos ya registrado ventas para entregas futuras durante el primer trimestre del año. En el caso de otras materias primas los suministros

se están desarrollando de acuerdo a lo previsto. Para el adecuado funcionamiento del sistema es necesario que el curso de las importaciones se desarrolle normalmente con la oportuna aprobación de las licencias.

Consideramos que los acuerdos logrados en el seno de la comisión sobre volúmenes tanto de materia prima nacional como importada son suficientes para mantener al país normalmente abastecido en aceites y grasas, y por ello no creemos en la falta de materias primas.

Nunca ha sido nuestro objetivo el buscar el sub-abastecimiento o sobre-abastecimiento del país en materia de aceites y grasas, pues ambos extremos son perjudiciales para los industriales, productores y el país en general, tal como lo ha demostrado la experiencia de épocas pasadas.

Sólo nos mueve el interés de colaborar con los fabricantes de aceites y grasas y el Gobierno Nacional por el mejor y más adecuado desarrollo de nuestra actividad para beneficio de todos los colombianos.

Atentamente,

Antonio Guerra de la Espriella
Director Ejecutivo.